

MF0820_2 INSTALACIONES ELECTRICAS EN EDIFICIOS DE VIVIENDAS

Modalidad



Presencial

Duración



170 horas

Precio



A consultar

Bonificable para empresas a través de
crédito FUNDAE)

DESTINATARIOS

Los trabajadores que desarrollan su actividad en empresas encuadradas en el marco del Convenio General del Sector de la Construcción.

REQUISITOS

1. Para acceder a la formación de los módulos formativos de los certificados de profesionalidad de los niveles de cualificación profesional 2 y 3 deberá verificarse que el alumno posee las competencias clave suficientes en los ámbitos establecidos en los criterios de acceso de los alumnos, para cada uno de los módulos formativos. En el caso de que esta formación se imparta total o parcialmente a distancia, se deberá verificar que el alumno posee el nivel de competencia digital suficiente para cursar con aprovechamiento dicha formación. En concreto, para este módulo formativo serán los siguientes: Se debe demostrar o acreditar un nivel de competencia en los ámbitos señalados a continuación que asegure la formación mínima necesaria para cursar el módulo con aprovechamiento: - Comunicación en lengua castellana. - Competencia matemática - Competencia en ciencia y tecnología - Competencia digital

2. Estas competencias se podrán demostrar a través de la superación de las pruebas que organice la administración pública competente en las que se evaluará al candidato en cada uno de los ámbitos y niveles establecidos en los criterios de acceso. 3. Las administraciones públicas competentes convocarán las mencionadas pruebas y facilitarán, en su caso, la formación mínima necesaria para la adquisición de aquellas competencias clave suficientes para el aprovechamiento de la formación de los certificados de profesionalidad. 4. Estarán exentos de la realización de estas pruebas: a) Quienes estén en posesión de un certificado de profesionalidad del mismo nivel del módulo o módulos formativos y/o del certificado de profesionalidad al que desean acceder. b) Quienes deseen acceder a un certificado de profesionalidad de nivel 3 y estén en posesión de un certificado de profesionalidad

de nivel 2 de la misma familia y área profesional. c) Quienes deseen acceder a un certificado de profesionalidad de nivel 2 y estén en posesión de un certificado de profesionalidad de nivel 1 de la misma familia y área profesional. d) Quienes cumplan el requisito académico de acceso a los ciclos formativos de grado medio para los certificados de profesionalidad de nivel 2 y a los ciclos formativos de grado superior para los niveles 3, o bien hayan superado las correspondientes pruebas de acceso reguladas por las administraciones educativas. e) Quienes tengan superada la prueba de acceso a la universidad para mayores de 25 años

OBJETIVOS

OBJETIVO GENERAL

Adquirir las competencias necesarias para montar y mantener instalaciones eléctricas de baja tensión en edificios destinados principalmente a viviendas, consiguiendo los criterios de calidad, en condiciones de seguridad y cumpliendo la normativa vigente.

CONTENIDOS

1. UNIDAD FORMATIVA UF0884 MONTAJE DE INSTALACIONES ELÉCTRICAS DE ENLACE EN EDIFICIOS.

- 1.1. Instalaciones de enlace.
- 1.2. Representación y simbología de las instalaciones eléctricas de enlace.
- 1.3. Medida en las instalaciones eléctricas.
- 1.4. Elaboración de la documentación de las instalaciones eléctricas de enlace.

2. UNIDAD FORMATIVA 2 UF0885 MONTAJE Y MANTENIMIENTO DE INSTALACIONES ELÉCTRICAS DE BAJA TENSIÓN EN EDIFICIOS DE VIVIENDAS.

- 2.1. Instalaciones de electrificación en viviendas y edificios.
- 2.2. Representación y simbología de las instalaciones eléctricas en viviendas.
- 2.3. Cálculo en las instalaciones eléctricas de BT de edificios de viviendas.
- 2.4. Montaje de instalaciones eléctricas de interior en viviendas y edificios.
- 2.5. Diagnóstico y reparación de instalaciones eléctricas en viviendas y edificios de viviendas.
- 2.6. Normativa y documentación técnica de instalaciones eléctricas.

3. UNIDAD FORMATIVA UF0886 Prevención de riesgos laborales y medioambientales en el montaje y mantenimiento de instalaciones eléctricas.

- 3.1. Conceptos básicos sobre seguridad y salud en el trabajo.
- 3.2. Riesgos generales y su prevención.
- 3.3. Actuación en emergencias y evacuación.
- 3.4. Riesgos eléctricos.

*El presente programa desarrolla los contenidos establecidos en el Módulo Formativo **INSTALACIONES ELÉCTRICAS EN EDIFICIOS DE VIVIENDAS (MF0820_2)***

METODOLOGÍA

Se trata de un curso en el que el formador expone los contenidos partiendo, con carácter general, de situaciones de trabajo. Por otra parte, se plantean supuestos prácticos relacionados con los contenidos expuestos, en los que el formador incentivará la participación del alumnos.

PROFESORADO

Los profesionales que imparten esta formación cuentan con amplios conocimientos y acreditada experiencia tanto en el sector de la construcción, como en el ámbito de la prevención de riesgos laborales y en el de la formación.

MATERIAL DIDÁCTICO

- Curso presencial en el que, al inicio de la formación, se entregará a cada alumno, el material didáctico del curso correspondiente.

CERTIFICACIÓN

MÓDULO FORMATIVO: INSTALACIONES ELÉCTRICAS EN EDIFICIOS DE VIVIENDAS

Código: MF0820_2

Nivel de cualificación profesional: 2

Asociado a la Unidad de Competencia: UC820_2 Montar y mantener instalaciones eléctricas de baja tensión en edificios destinados principalmente a viviendas

Duración: 170 horas

CERTIFICADO DE PROFESIONALIDAD:RD 683/2011 (BOE 9/06/2011)

Denominación: Montaje y mantenimiento de instalaciones eléctricas de baja tensión.

Código: ELEE0109

Familia Profesional: Electricidad y Electrónica

Área Profesional: Instalaciones eléctricas

Nivel de cualificación profesional: 2

Cualificación profesional de referencia: ELE257_2 Montaje y mantenimiento de instalaciones eléctricas de baja tensión (RD 1115/2007 de 24 de Agosto de 2007).

NOTA: Realización del curso sujeta a la matriculación de un número mínimo de alumnos.